



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00559249- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación de la Lic. Carina Cagnolo, DNI N° 20.073.730, para dictar el Curso Diseño y Gestión de Proyectos Curatoriales en el marco de la Especialización de Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carina Cagnolo es Licencia en Grabado egresada de la UNC.

Que fue designada por RD N° 384/2020 para dictar dicho taller.

Que el acto se encuentra en lo dispuesto por la Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por la Lic. Carina Cagnolo, DNI N° 20.073.730, de manera excepcional, por el dictado del curso "Diseño y Gestión de Proyectos Curatoriales" llevado a cabo desde el día 22/04/22 al día 11/06/22 y una retribución de \$37.500 (pesos treinta y siete mil quinientos).

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos de la Especialización de Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económico Financiera, a la Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido pase a Mesa de Entradas para notificar y posterior guarda temporal.

d.o./cbp

